San Lorenzo, 13 de marzo del 2019.-

ORDEN DE PROVISION Nº 168

VILLA CHICA DE NORMA ALICIA PERALTA
PRESENTE

Sírvanse en remitir lo detallado en la Planilla Adjunta, correspondiente a la Contratación Directa N° 06/2018 - "ADQUISICIÓN DE SELLOS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, adjudicada a esta firma.

ITEM N°	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total	Solicitante	PLAZO DE ENTREGA
5	1 Unidad	Sello Automático. Sello estándar automático rectangular, dimensiones 4 cm x 1,5cm de tres y cuatro líneas. Para aclaración de Firma.	45.000	45.000	Dirección Financiera - Dpto. de Presupuesto	2 días Habiles
7	2 Unidades	Sello Automático. Sello estándar automático de forma redonda con el escudo oficial de 3 cm de diámetro	84.000	168.000		
11	3 Unidades	Sello de plástico común. Sello de 1 o 2 líneas hasta 6cm. (Base plástico duro)	24.000	72.000		
23	2 Unidades	Sello Fechador automático. Automático, con estructura metálica, con fecha, mes y año	155.000	310.000		
25	1 Unidad	Sellos Numeradores o Foliadores. Sello numerador automático de 7mm. Repeticiones 1, 2, 3, etc. construcción metálica, tinta con aceite., de 6 u 8 dígitos.	175.000	175.000		
TOTAL				770.000		

Sin otro particular nos despedimos de ustedes saludándoles cordialmente.

VILLA CHICA
de Norma Alicia Peralta
R.U.C. 2880611-5

SENACSA

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. de Administración de Contratos